

Las *Fintech* y los BANCOS CENTRALES

MARYLIN CHOY*

Los bancos centrales enfrentan retos provenientes del desarrollo de las *Fintech*. Sus innovaciones en los servicios financieros cambiarán la forma en que los bancos centrales llevan a cabo sus funciones hoy en día. La autora considera que un banco central no debería impedir la innovación, sino más bien promoverlo, en tanto se orienten a hacer más robustos los mercados financieros y a contribuir al crecimiento de la economía.



* Gerente Central de Operaciones del BCRP
marylin.choy@bcrp.gob.pe

La denominación **FinTech**, proviene de las palabras inglesas *Financial Technology*, que significa Tecnología Financiera, y actualmente se utiliza para referirse a la innovación tecnológica aplicada en los servicios financieros, modificándolos en parte o totalmente.

Las empresas que se dedican a crear e implementar estas innovaciones tecnológicas aplicadas a los servicios financieros, son conocidas como empresas *Fintech*. Entre los servicios que han experimentado el impacto de la tecnología a través de estas empresas *Fintech* están los préstamos, los pagos, las remesas, la compra-venta de monedas, la financiación colectiva (*crowdfunding*), la calificación de los clientes, entre muchos otros. Asimismo, las *Fintech* han venido innovando en el campo de aplicación de las criptomonedas y de su tecnología subyacente.

Estas innovaciones constituyen una competencia para la banca tradicional al proveer servicios financieros no solo nuevos en muchos de los casos, sino de una forma más eficiente, y con una rápida evolución. Las empresas *Fintech* están cambiando no solo el modelo de negocio sino también la estructura del mercado.

Pero los impactos de las *Fintech* no son solamente para las instituciones financieras. Los bancos centrales ciertamente también están enfrentando nuevos retos provenientes del desarrollo de las *Fintech*. Todas estas innovaciones van a cambiar o por lo menos van a hacer necesaria una revisión de la forma en que los bancos centrales llevan a cabo sus funciones hoy en día, y los cambios serán en muchos campos, siendo los principales la regulación, las operaciones y la política monetaria.

REGULACIÓN

Todas estas *Fintech* impactarán de alguna forma al sistema financiero y la principal interrogante es si al afectar a las instituciones financieras, tendrán implicancias en la estabilidad financiera.

Las *Fintech* tienen potenciales beneficios como la generación de mayor competencia, servicios más eficientes y la promoción de una mayor inclusión financiera. Pero también implican potenciales riesgos tanto a nivel micro (riesgo de crédito, de liquidez, de palanqueo, de descalces, operativos, etc) como a nivel macro (mayor conectividad que hace más fácil el contagio, el crecimiento del crédito a tasas no sostenibles, incentivos a tomar mayor riesgo, entre otros).

Es sobre estos riesgos sobre los cuales, tanto el Banco Central como la Superintendencia de Bancos tienen que estar prevenidos y prepara-

“Todas estas *Fintech* impactarán de alguna forma al sistema financiero y la principal interrogante es si al afectar a las instituciones financieras, tendrán implicancias en la estabilidad financiera.”

dos para estructurar una regulación adecuada. Específicamente, el Banco Central tiene bajo su responsabilidad los sistemas de pagos y la estabilidad financiera, por lo que la regulación de las *Fintech* en servicios de pagos cae bajo su ámbito y eventualmente cualquier regulación relacionada con estos nuevos productos, en salvaguarda de la estabilidad financiera.

De acuerdo al BCE¹, la regulación y la supervisión deben buscar promover la estabilidad del sistema financiero y a la vez mantener la seguridad y solvencia de las instituciones financieras, y por otro lado proteger a los consumidores e inversionistas y mejorar la eficiencia y competencia del sistema.

Entre los temas que debe contemplar la regulación de las *Fintech* están: la validez legal para los instrumentos emitidos, seguridad de la información, protección de datos, lavado de dinero, estándares para el reporte a las autoridades, validez de los contratos inteligentes, jurisdicción para la aplicación de las normas de acuerdo a la ubicación geográfica de la red, etc.

Lo importante es que la regulación sea flexible, orientada a reducir riesgos, que acompañe y no impida ni ahogue el desarrollo de estas innovaciones e incluso las promueva.

OPERACIONES

La mayoría de los bancos centrales tienen bajo su ámbito la regulación y supervisión de los sis-

¹ Distributed Ledger Technology: role and relevance of the ECB. Speech by Yves Mersch, Member of the Executive Board, 22nd Handelsblatt Annual Conference Bankentechologie. Dec. 2016.

temas de pagos y por lo general administran los sistemas de pagos en tiempo real de alto valor, a través de los cuales se efectúan las transferencias de fondos entre las instituciones financieras.

Toda esta nueva tecnología y desarrollos aplicados a los pagos está cambiando la forma como se ejecutan las transacciones y esto tiene que ser tomado en cuenta por los bancos centrales ya que implican nuevos riesgos, nuevos sistemas con responsabilidades diferentes de los participantes incluso de los bancos centrales, y nuevos aspectos legales.

Entre las nuevas tecnologías que se vienen introduciendo en los sistemas de pago, incluyendo los de alto valor administrados por los bancos centrales, está el *Distributed Ledger Technology* (DLT), como el *blockchain*, que es una tecnología que descansa en una base de datos organizada en bloques, cifrada y distribuida entre muchos usuarios, que está permitiendo modificar los procesos y las operaciones bancarias, de *back office* y financieras en general, con implicancias en el manejo desde los datos hasta los colaterales y los contratos, por ejemplo. Actualmente, el Banco de Canadá y el Banco de Singapur vienen desarrollando proyectos de sistemas de pago de gran valor en plataformas basadas en DLT, conocidos con proyecto Jasper y proyecto Ubin, respectivamente. Sin embargo, se debe evaluar el costo que implica desarrollar y aplicar estas tecnologías, para medir el beneficio de su adopción.

Todo esto también puede significar en un futuro no muy lejano un cambio en las operaciones de los bancos centrales, que podrían implicar

incluso, la emisión de moneda digital por las autoridades monetarias. Sin ir muy lejos, ya hay un banco central en la región, que ha puesto en marcha un plan piloto para sustituir los billetes y monedas físicos por dinero digital.

Sin embargo, todavía hay aspectos que tienen que ser definidos y clarificados. Por ejemplo, en el tema de los pagos, se debe definir en estos sistemas, el momento en que los pagos adquieren firmeza e irrevocabilidad, o lo que se conoce como *finality*; cómo sería el manejo de la liquidez intradiaria, cómo asegurarse que las cuentas tengan los saldos necesarios para que las transferencias en los sistemas basados en DLT puedan realizarse; así como el cumplimiento de los estándares aplicables a los sistemas de pago en lo que se refiere al riesgo de liquidez y crédito, etc.

Todos estos avances en la tecnología también se vienen aplicando en los pagos transfronterizos, por lo que las remesas de un país a otro están adquiriendo velocidad y experimentando una reducción de costos.

POLÍTICA MONETARIA

La forma como se diseña y se conduce la política monetaria tendrá que adaptarse a los cambios que toda esta nueva tecnología pueda originar. Para empezar, en la medida que las *fintech* de pagos y las monedas digitales tomen relevancia, las definiciones de los agregados monetarios eventualmente tendrán que ser revisados para tomar en cuenta todos estos nuevos instrumentos de pago y monedas digitales y quizás cambiar o ampliar los M1, M2 o M3 a los que actualmente estamos acostumbrados.

Probablemente los mecanismos de transmisión de la política monetaria experimentarán cambios, y se desarrollarán otros más allá de los canales tradicionales que hoy tenemos, que se basen en los nuevos instrumentos financieros desarrollados fuera de los sistemas bancarios como los conocemos ahora. Asimismo, las interconexiones entre las instituciones financieras serán posiblemente diferentes, quizás con mayores facilidades de contagio entre ellas, con implicancias en las políticas macroprudenciales que buscan mantener la estabilidad financiera.

Como se puede ver, los bancos centrales tenemos mucho trabajo por delante, mucha investigación por llevar a cabo y muchos temas para analizar.

Pero lo que no deberían hacer los bancos centrales es constituirse en un impedimento para la innovación sino más bien acompañar estos desarrollos e incluso promoverlos en tanto se orienten a mejorar la eficiencia de los sistemas financieros, hacer más robustos los mercados financieros y a contribuir al crecimiento de la economía.

“ La forma como se diseña y se conduce la política monetaria tendrá que adaptarse a los cambios que toda esta nueva tecnología pueda originar. ”
